



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 10 de abril del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 045-2018-D-FCA.

Visto el pedido efectuado por el Decano de esta Unidad Académica, en la reunión mensual de coordinación académica celebrada el 01.03.18, solicitando se designe una Comisión encargada de elaborar Plan Anual de Capacitación para Docentes y No Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 058-2016-CU, del 03.06.16, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de esta Facultad, formulándose nuevos sílabos y preparación de nuevas actividades para maximizar el rendimiento académico de los alumnos, estando entre las metas a alcanzar el mejoramiento de las asignaturas, las cuales deben contar con nuevo material educativo, a modo de publicaciones, separatas y guías de laboratorio, entre otros cambios cualitativos a desarrollarse;

Que, la nueva configuración de esta Unidad Académica en concordancia con la nueva visión, misión, valores y objetivos formulados dentro del espíritu innovador originado por el nuevo Plan de Estudios, conlleva desarrollar un Plan Anual de Capacitación para Docentes y No Docentes, que permita elevar la capacidad de conocimientos de los docentes, así como del personal no docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, el artículo 180, numeral 180.8 del Estatuto, norma que antes de la culminación del año académico se debe aprobar el Plan Anual de Capacitación para Docentes y No Docentes, de acuerdo a las necesidades de formación docente, líneas de investigación y el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad;

49, numeral 49.3 del Estatuto, norma que el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración está integrado por un Coordinador de la Segunda Especialidad;

Que, conforme al Visto, el Decano de esta Unidad Académica, en la reunión mensual de coordinación académica celebrada el 01.03.18, solicitó se designe una Comisión

Accreditación S i o S i...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

encargada de elaborar Plan Anual de Capacitación para Docentes y No Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- CONFORMAR la **COMISIÓN** para elaborar el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, la misma que coordinará con la Dirección de Desarrollo Docente e Innovación; integrada de la siguiente manera:

Presidente	:	Dr. Luis A. Chunga Olivares
Secretario	:	Dr. Egard A. Pintado Pasapera
Miembro	:	Dr. Marco A. Guerrero Caballero
Miembro	:	Mg. Carlos R. Aliaga Valdez
Miembro	:	Lic. Adm. Juan C. Santurio Ramírez

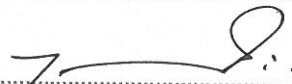
SEGUNDO.- ESTABLECER que el Comisión referida emitirá el informe del caso al término de sus funciones para ser puesto en conocimiento del Consejo de Facultad;

TERCERO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a las unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas




Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Acreditación Si o Si...



Haciendo la diferencia

